



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

11/2008

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre,	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a M^a Luisa Brotons Rodríguez.

No asisten, habiéndose excusado, los Concejales D.José Antonio Guijarro Sabater (PSOE) y D^a Manuela Marqués Crespo (PSOE)

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES VELÁZQUEZ, MAESTRO CHAPÍ, DEL SOL Y PÍ Y MARGALL

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

3. CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CEMEX



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24. Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

4. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 3 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

6. MOCIONES, EN SU CASO
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Alcaldesa: Buenos días, damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de 24 de septiembre de 2008.

Antes de comenzar excusar la asistencia de José Antonio Guijarro Sabater y Manuela Marqués Crespo

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sra. Alcaldesa: El primer punto de orden del día es la aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior. ¿Alguna objeción al acta? ¿la aprobamos? (...) Queda aprobada.

Votación: Se aprueba por unanimidad

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES VELÁZQUEZ, MAESTRO CHAPÍ, DEL SOL Y PÍ Y MARGALL

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: ¿Intervenciones en el punto? ¿Sr. Bevia?

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Gracias, buenas tardes. Estamos en un tiempo en el que el uso del vehículo privado como medio de transporte es la única opción posible a la movilidad de los ciudadanos, con problemas de tráfico, falta de aparcamientos, ruidos, etc. que ello conlleva. Pero esta situación es reversible y los poderes públicos deberían, con la máxima urgencia, empezar a cambiar esta tendencia y apostar por una movilidad más sostenible y colectiva.

Esquerra Unida considera que la solución para la falta de aparcamientos no debe ser necesariamente la construcción de parking privados subterráneos, que tanto gustan al Partido Popular. El criterio de actuación que defiende EU es favorecer la utilización de medios de transporte diferentes a los vehículos privados en la ciudad y la comarca.

Una inversión inteligente en concienciación del uso de la bicicleta junto con un planeamiento de ciudad sostenible que priorice su uso y el de los servicios de transporte colectivo, tanto la defensa del peatón son los pilares fundamentales en los que EU cree más necesario invertir e incentivar para garantizar un modelo de ciudad que valore la calidad de vida y dé soluciones a un problema tan grave en nuestro municipio como la contaminación acústica, atmosférica y el creciente y exagerado consumo de energía. Y sobre todo, la reducción del tráfico, supondría un paso adelante en la seguridad de los transeúntes con especial incidencia en niños y ancianos.

Sra. Alcaldesa: Gracias ¿Sr. Selva?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

D.Rufino Selva Guerrero (PSOE): Gracias. Desde el grupo municipal socialista manifestamos nuestro apoyo a la creación de un mayor número de plazas de aparcamiento en todos los puntos donde exista un déficit, aunque éste haya sido creado, en parte, por la eliminación progresiva del aparcamiento gratuito en las calles del núcleo urbano.

Lo que no estamos de acuerdo es que la única solución a la falta de plazas de aparcamiento gratuito en el centro urbano se trate de paliar únicamente con la explotación privada y en concesión de parking, como el que se prevé aquí nuevamente. Además, con un porcentaje propuesto inicialmente por el Grupo Generala, que es la que trae la propuesta, de que, de las 385 plazas en las tres plantas, sólo el 28,7% (es decir 110 plazas) serán de rotación y todo el resto, 275 plazas, es decir el 71,3 %, sean para la venta directa o el uso privado. Creemos que estos porcentajes deben corregirse para ampliar en mayor medida el número de plazas en rotación.

Por ello nuestra posición será la de abstención, ya que aquí, únicamente, se trae un estudio de viabilidad, que no podemos oponernos por considerarlo oportuno, pero al que consideramos que posteriormente se podrán sumar otras propuestas que, esperamos, corrijan y mejoren las condiciones planteadas en esta oferta particular.

Lo que si nos gustaría es que nos aclarara el Concejal de urbanismo lo que dijo en el pasado pleno de 25 de junio de este año, al decir que se habían creado más de cuatro mil plazas y que ahora exista déficit, que viene cuantificado en la propuesta, de 1149. Ustedes aseguraron que se habían creado catorce plazas por cada una destruida, es decir, según los datos, pues serán 273 las plazas destruidas y si siguen a ese ritmo de catorce por cada una destruida, pues la verdad es que nos faltan 16.000.

En fin, lo que es preciso es crear más plazas de aparcamiento y las que se creen que no sean todas, o en su mayoría, de pago a consta de la eliminación de más aparcamiento gratuito en el centro urbano.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Lillo?

D. Rafael J Lillo Tormo (Concejal de Urbanismo): Sí, buenos días, muchas gracias. Bueno, respecto a lo que ha dicho el Sr.Bevíá, sólo decirle que todo lo que usted ha propuesto lo estamos haciendo, o sea, el carril bici. Se han hecho más de ocho mil metros de carril bici en San Vicente, Bicisanvi se ha puesto en servicio para otro transporte alternativo, pero eso no quiere decir de que no haya que procurar aparcamiento para los vehículos privados.

Al Sr.Selva decirle que lo que se trae aquí, naturalmente, es una exposición pública para exponerla al público, de un estudio de viabilidad, en la que, lógicamente, podrán haber todas las propuestas que se quieran presentar y, como bien dice el informe del Jurídico, que no sé si usted se lo ha leído, esto dará pie a que a continuación elaborar los pliegos de cláusulas definitorias de lo que va a ser ese parking, o sea, que esto no es nada más que iniciar el procedimiento, porque creemos que además de ese aparcamiento es ordenar la plaza donde estará ubicado este aparcamiento, es ordenar la plaza y esto nada más que iniciarlo con una exposición al público para que pueda... cualquiera pueda alegar, incluso presentar diferentes alternativas todo aquel que considere oportuno. Que por otra parte este equipo de gobierno ve con buenos ojos de que ahí se ordene la plaza en todo su entorno, además de generar un aparcamiento privado.

Y referente a las plazas, claro, usted ha hecho referencias porque el estudio dice en el entorno, claro... que dice las necesidades de esas en el entorno, pero no en todo el término municipal. En todo el término municipal este equipo de gobierno ha generado plazas en superficie, allí donde ha sido posible en superficie y gratuitas donde ha sido



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24. Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

posible en torno a las cuatro mil, como usted bien ha dicho. Ahora, en el entorno, el estudio de viabilidad si que habla de 1149, pero es en el entorno, un estudio de viabilidad no se hace en todo el municipio, sino en el entorno donde va ubicado. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Yo... me gustaría contestarle a Esquerra Unida y decirle que nadie tan poco sospechoso como la Plataforma para Movilidad Sostenible, el otro día hizo una mención, nos quedamos finalistas para el premio pedal; quiero decir que como municipio digno de optar a este premio dentro de la provincia de Alicante y recordarte que este equipo de gobierno ha luchado por el tren de cercanías para, precisamente, que vayamos mejorando el transporte público. Tú sabes que el ciudadano nunca abandonará el coche si el transporte público no lo vamos mejorando muchísimo. Por lo tanto decirte a este aspecto que hemos luchado por poner en San Vicente el proyecto, pionero en la Comunidad Valenciana, del préstamo gratuito de bicicletas Bicisanvi, que estamos extendiéndolo en los puntos donde presupuestariamente podemos ir avanzando. El otro día inaugurábamos un punto, justo en la parada del tren de cercanías, además de los cuatro puntos que tenemos. Nuestra voluntad es seguir ampliándolo dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, como siempre tenemos que hacer. Y después, pues decir que hemos luchado por que San Vicente tenga el tren de cercanías; que se está trabajando para que a San Vicente llegue la red TRAM, es decir el tranvía y el préstamo gratuito de bicicletas.

Además, estamos haciendo un estudio para ampliar esos casi veinte kilómetros de carril bici de que dispone San Vicente y haciendo un estudio de movilidad dentro de la ciudad para que podamos también ir, pues... Yo creo que esto es una cultura y al ciudadano le vamos a dar facilidades, pues para que los vehículos privados se utilicen cuando sea necesario. Yo creo que descartar por completo el vehículo privado pues eso es una quimera, porque ni en los países más subdesarrollados se ha conseguido esto y en los más desarrollados tampoco, pero es verdad lo que ha dicho el Concejal de Urbanismo, que este equipo de gobierno donde ha podido ha creado el espacio de aparcamiento gratuito. Es muy difícil crear aparcamientos gratuitos en el centro de la ciudad, siempre está en el entorno. Lo hemos hecho en el apeadero del tren; lo hemos hecho en el centro social. Hemos acondicionado solares en el norte de la ciudad, enfrente del IES San Vicente, para que se pueda aparcar y seguiremos, si tenemos posibilidades, haciéndolo en el perímetro de la ciudad, pero en el centro de la ciudad es muy complicado que podamos; un ayuntamiento no dispone de presupuesto suficiente y lo dije en el anterior pleno ¡Ojalá lo pudiéramos hacer! costearnos nosotros las obras de aparcamiento, mantener esas obras de aparcamiento y dar esos aparcamientos gratuitos en los centros de las ciudades ¡No ocurre en ninguna ciudad del mundo! Yo creo que también tenemos que ser conscientes de ello, pero sí lo estamos haciendo en los espacios públicos que son de nuestra propiedad y que creemos que ese aparcamiento superficie... También hemos hecho un aparcamiento para vehículos pesados en el entorno del cementerio municipal y, durante unos años, también hemos hecho el aparcamiento donde está la salida del puente.

Quiero decir, yo creo que hemos trabajado seriamente en la resolución de estos temas y hemos trabajado por este tipo de movilidad y el otro día, como ya digo, alguien de tan poca duda como la Plataforma por la Movilidad Sostenible, al ayuntamiento de San Vicente, tuvo una mención para el premio Pedal que, al final, se lo llevó la Asociación de Discapacitados Físicos de San Juan, porque han luchado y siguen luchando porque las ciudades tengan la mayor accesibilidad posible. Yo aprovecho ahora para darles la enhorabuena porque me pareció que había sido una buena elección. También estos colectivos están luchando para hacer accesible la ciudad y en ese aspecto también creo que lo estamos intentando. Entramos en un plan de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

accesibilidad, hicimos accesibles los itinerarios que llevan al hospital y a las instalaciones deportivas y todos los años en los presupuestos hay una partida para seguir haciendo o adaptándonos a la norma de accesibilidad en cuanto a todas las rampas que hay en el municipio. Los vecinos podrán ver que se van haciendo en las esquinas de las calles esas orejas que vamos haciendo para que la gente que va con silla de ruedas pues pueda funcionar sin ningún tipo de problemas. Existe aún alguna barrera pero estamos en la labor de ir eliminando todas las barreas que podamos tener en nuestro municipio y, también, alguien de tan poca duda como la Concejal del Ayuntamiento de Alicante, Laura Soler; tengo que decirte que el otro día nos felicitó porque va a ser vecina, (no sé si está ya empadronada o no) de San Vicente y nos felicitó porque San Vicente es una ciudad, prácticamente accesible -sabes que ella va en silla de ruedas- Tuve el honor de recibir la felicitación de Laura, a la que, dentro de poco, va a ser vecina de este municipio.

Por lo tanto ¿se puede hacer más, claro que se puede hacer más! Pero bueno, creo que estamos trabajando en esa línea y porque creemos en esa línea y lo estamos haciendo y lo estamos demostrando pero, lamentablemente, pues hacer estos aparcamientos en el centro de la ciudad a coste de los vecinos, nosotros opinamos distinto; creemos que tenemos que hacerlo a coste o a cargo de los que utilicen esos aparcamientos, teniendo la posibilidad de aparcarlos en superficie en los aparcamientos habilitados a tal fin. El que quiera utilizar o acercarse más al centro pues tendrá que ir a estos aparcamientos que valen mucho dinero hacerlos y que el ayuntamiento no está en disposición de hacer esas inversiones, sino que lo que hace es darlo a concesión durante unos años y... aparcamiento, pues como todos los aparcamientos que, creo, hay en todos los sitios y dentro de unos años pues revierte a propiedad municipal. Son concesiones, nosotros, los ayuntamientos, no nosotros, sino cualquier ayuntamiento, no vende nada, sino que lo da a concesión durante unos años.

Después el porcentaje de plazas, mayor o menor, nunca de venta porque son a concesiones durante equis años. Bueno, pues eso en el nuevo... en las ofertas, esto se saca... Esta empresa ha dicho esto, puede venir otra y decir ¡oiga, mi porcentaje cambia! pero... a lo cual nosotros tampoco nos oponemos... Si más porcentaje de rotación y menos de fijos, pues... cogeremos la oferta que más interese al municipio. Y yo os aseguro que, seguramente, lo que más les interesa a las empresas concesionarias, por lo menos eso es lo que tengo entendido, tampoco yo soy experta en esto, pero es totalmente lo contrario, lo que más interesa son las plazas en rotación. Curiosamente lo que más les interesa son las plazas en rotación, pero bueno, no nos opondríamos y pasaríamos a estudio de los técnicos correspondientes en esta materia y haríamos, sin ninguna duda, lo que más beneficie a San Vicente.

Y, dicho esto, pues lo que hoy sometemos a votación es esa publicación de ese estudio, que una empresa interesada en la construcción de ese parking pone hoy sobre la mesa, para que si hay otras empresas que también se interesen puedan optar. Es decir que es un proceso totalmente abierto a cualquier empresa que esté interesada en construir ese parking, porque ha habido una que ha tomado la iniciativa y la concesión será pues al que más ventajas aporte al municipio.

Así que vamos a pasar a votación... (...) Sr.Bevía, usted sabe que cuando interviene la Alcaldesa siempre interviene en el último turno y cierra el turno de intervenciones, podía usted haber pedido la palabra antes de la intervención de la Alcaldesa ...

(...) es que no me gusta romper las normas y ésta debe ser una norma que tenemos que respetar, así que pasamos a votación el punto.

¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Pues por doce votos a favor y siete abstenciones queda aprobado el punto.



Votación: Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (PP) y 7 abstenciones (5 PSOE, 2 EU)

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

3. CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CEMEX

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra el Concejal de Urbanismo.

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: Sí, gracias de nuevo. Bueno, pues nos encontramos ante una fecha histórica para nuestro municipio. Después de muchos meses de trabajo hoy se da luz verde a este proyecto de aprobación en pleno del Convenio con CEMEX, bajo las premisas básicas recogidas en el Protocolo de intenciones firmado con la empresa en julio de 2006, que evaluaba la posibilidad del cese de la actividad de la fábrica de cementos de San Vicente y, fundamentalmente, después del acuerdo social entre la fábrica y los trabajadores de la misma.

En primer lugar queremos agradecer a todas las partes implicadas la rápida consecución del objetivo que se buscaba. Agradecer a los grupos políticos, a las fuerzas sindicales, a los trabajadores y a la empresa, la voluntad de llegar a acuerdos que han hecho posible la aprobación de ese convenio, con acuerdos satisfactorios para todas las partes.

También quisiéramos agradecer a los técnicos municipales que han colaborado en la evolución de esta negociación, por su compromiso por San Vicente y por su trabajo serio y productivo.

Por otro lado, agradecer a la empresa y a su entorno social el que durante muchos años haya sido un motor importante de nuestro municipio y por su colaboración en multitud de proyectos sociales, deportivos, culturales, festeros, para que nuestro pueblo se desarrollara y evolucionara.

Y como no podía ser de otra forma, hoy nos toca felicitarnos todos por el acuerdo que traemos a pleno. Muchos desconfiaban cuando se planteó esta iniciativa, criticando e incluso dudando de la voluntad de que se pudiera cerrar este acuerdo, pero como siempre ha hecho del grupo municipal de Partido Popular, con su Alcaldesa al frente, se ha trabajado seriamente, con total transparencia hacia todas las partes implicadas, marcando que se cumplieran los compromisos adquiridos, fundamentalmente, con la parte social. Escuchando a los vecinos, buscando el momento y la oportunidad y trabajando sin confrontación, sin generar incertidumbres para conseguir lo que estamos seguros que todos queremos, que es tener una ciudad más equilibrada, más justa y más sostenible.

En estos meses el trabajo de todos los concejales del equipo de gobierno ha sido constante para conseguir este propósito y tenemos que estar contentos por haber podido llegar a tan buen fin.

Nuestros vecinos creo que estarán satisfechos de que su ayuntamiento haya recogido la sensibilidad que constantemente se nos había trasladado sobre las molestias e inquietudes que esta industria les ocasiona, por su actividad y por la cercanía al núcleo urbano.

Trasladar este pleno que, además, el acuerdo que hoy traemos recoge la mejor la las propuestas que se podría traer, tal y como se recoge en los respectivos informes de los técnicos municipales.

La evolución futura de esta zona va a equilibrar nuestro municipio, favoreciendo su crecimiento sostenible, mejorando la conectividad de las zonas cercanas con el casco urbano, generando nuevas líneas de negocio y puestos de trabajo y,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

fundamentalmente, mejorando la calidad de vida de todas las sanvicenteras y sanvicenteros.

Estamos convencidos que, cuando llegue el momento, esta zona evolucionará muy positivamente para San Vicente y si, cuando llegue el momento, es el partido popular el que compone el equipo de gobierno, se dará participación a todos los agentes implicados, igual que se ha hecho hasta ahora, con total transparencia y en virtud de una negociación ejemplar.

Por último, sólo recordar que ésta es una de las grandes demandas que tenían nuestros ciudadanos y que gracias a la seriedad, al tesón y a la constancia de un trabajo bien hecho se ha conseguido ¡Enhorabuena a todos los sanvicenteros! Gracias

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Muchas gracias. Queremos comenzar esta intervención manifestando el apoyo del grupo Esquerra Unida a todas las alegaciones al convenio que presentó Ecologistas en Acción y que, por desgracia, han sido desestimadas.

Este es un convenio positivo para el Partido Popular y Cemex pero no es un convenio que beneficie al conjunto de la sociedad de San Vicente. Esquerra Unida ha mantenido siempre la posición de ampliar las negociaciones para que se tuviese en cuenta la no destrucción de empleos indirectos, que supondrá el cese de la actividad de Cemex, principio que este convenio no contempla.

Esquerra Unida tampoco está de acuerdo, pues en ningún momento nos hemos sentido partícipes de este convenio, pero por la importancia que representa el cese de la actividad para la calidad de vida de los ciudadanos no nos vamos a oponer y vamos a votar abstención.

En cuanto al uso que se le van a dar a los terrenos de Cemex, Esquerra Unida cree en la imperiosa necesidad de confeccionar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para que San Vicente crezca de una forma racional, dentro de un modelo de ciudad compacta, sostenible y con un desarrollo que respete y proteja el patrimonio medioambiental y cultural de nuestro territorio porque, concretamente, en la cláusula sexta, modificación de la ordenanza urbanística; nos parece irresponsable, por las partes firmantes, que no contemple una amplia zona verde para que rectifique el daño medioambiental que los ciudadanos de San Vicente hemos padeciendo durante los casi los cien años de vida de la Cementera, como también sería una irresponsabilidad que decisiones que van a variar el futuro desarrollo de esa zona se tomen sin el consenso de todos los grupos municipales y, sobre todo, de los vecinos de la zona. Por ejemplo, Conselleria ya ha resuelto desestimar la construcción de un centro educativo de una línea que existía en el proyecto del plan de fibrotubo, lo que ha llevado a presentar en estas cláusulas la construcción de 500 viviendas con el fin de completar el cupo para un colegio de 2 líneas. Esta política de modificaciones puntuales no crean ciudad lo que ustedes están construyendo es un puzzle en el que ya veremos si todas las piezas encajan o al final sobran partes de ellas. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): Gracias. Desde el Grupo Socialista vamos a manifestar nuestro apoyo a este punto que hoy se trae a pleno. Queremos también hacer referencia un poco a la historia del proceso del mismo y manifestar nuevamente que el Partido Socialista hemos..., aunque no hemos participado en la medida, en lo que nosotros consideramos conveniente en toda la evolución de la negociación y la puesta en acuerdo y en funcionamiento de lo que hoy se viene a traer a Pleno, pues



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24. Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

siempre hemos manifestado nuestro apoyo, tanto al protocolo inicial como hoy a lo que es el cese de actividad y la propuesta urbanística.

Nosotros consideramos que este convenio es un primer paso, pero quedan todavía muchos aspectos por definir, aspectos que habrá que tratar en un futuro de una manera más firme, cautelosa y de manera más concisa, como son los asuntos referidos al empleo, el desarrollo urbanístico, la carga económica y la viabilidad de cualquier proceso urbanístico que se desarrolle. Seguimos apostando por contribuir al cese de actividad y al desarrollo urbanístico y también de todo su entorno como los vecinos de distintas asociaciones ya nos están reclamando. Otra cosa es la visión crítica que tenemos con los parámetros urbanísticos que se están planteando, aunque sea en el estudio prospectivo a modo de croquis y a mano alzada como se plantea en el desarrollo aproximado que se añade al convenio. Creemos y lo hemos dicho, desde el principio, que estos aspectos que están solamente esbozados pues deben concretarse y seguimos manifestando nuestra oposición a la superficie comercial propuesta. Creemos conveniente que debe ser reducida igual que debe aumentarse la zona verde y también el porcentaje de vivienda protegida, entre otros.

En fin, lo que traemos es desestimar alegaciones y aprobar un convenio en el cual, si bien compartimos parte o el sentido de algunas alegaciones planteadas por el Grupo ecologista, creemos que es positivo seguir contribuyendo, aunque sea con nuestro apoyo, a la aprobación de este convenio para el desarrollo urbanístico de esta zona y de su entorno.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Zaplana?

D. José Juan Zaplana López (PP): ¡Hola! Muy buenas tardes. Bueno, disculpar a mi compañero que está grave. Nada, simplemente comentar y hacer mención principalmente agradeciendo al Grupo Municipal del Partido Socialista, el que esta vez y en este tema tan serio y creo que tan importante para los ciudadanos de San Vicente como explicaba el Concejal de Urbanismo que es el cierre... llegar al acuerdo para aprobar un convenio de cese de la actividad y el posterior cierre y adecuación de esa zona para la evolución de San Vicente en lo que respecta a la fábrica de Cementos, creo que agradecer al Partido Socialista, en este momento, el apoyo que está prestando al equipo de gobierno en esta iniciativa. Creo que era muy importante que todos los Grupos Políticos, al igual que se ha conseguido con la parte social, con la empresa y para poder conseguir que los vecinos, la demanda histórica de los vecinos de que se acabará con este problema que teníamos y, básicamente, como el mayor de los problemas que tenemos en este municipio, se pudiera dar solución, y lamentar el posicionamiento de Esquerra Unida en este respecto. No sé si al final queda claro el posicionamiento de Esquerra Unida con respecto a sí se quiere que se cierre o no quiere que se cierre esta empresa. Yo creo que estamos perdiendo una oportunidad única de que podáis sumaros a esta iniciativa, durante todo el procedimiento que en el año 2006 se comenzó y donde mucha gente dudaba que hoy pudiéramos llegar a este acuerdo aquí. Se ha trabajado mucho, se ha trabajado de manera transparente, se han puesto condiciones sobre la mesa, sobre las cuales este equipo de gobierno ha sido inflexible de que hasta que no se cumplieran no se iba a progresar en ese trabajo y durante todo este tiempo, por parte de algunas personas o por parte, en este caso, de Izquierda Unida, ha sido curioso su posicionamiento, en primer lugar excusándose en la parte social, cuando se ha conseguido la parte social, excusándose en que no hay un parque, cuando si lo hay, porque si lo hay un parque en esta zona. También hay una dotación deportiva, con una dotación docente y con muchas más cosas. Entonces, realmente excusar un posicionamiento de un voto en determinadas cosas nos parece poco serio y pensábamos que hoy íbamos a contar con el apoyo de todos los Grupos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Políticos porque, como decía antes, éste es en todas las encuestas, en todos los estudios que se han realizado en este municipio en los últimos años, éste es el primer y gran problema que tenía este municipio y pensamos que con el cierre de esta factoría vamos a progresar en calidad medioambiental, en bienestar social personal de las personas que vivimos en San Vicente, los sanvicenteros y de las sanvicenteras y, sobretodo, también en el ámbito del crecimiento de esta zona, para en un futuro generar nuevas líneas de negocio, nuevos puestos de trabajo, nueva dimensión para nuestro municipio en momentos como en el que nos encontramos hoy bastante complejos y yo creo que estamos perdiendo o estáis perdiendo, en este caso, permitidme que os diga, la oportunidad de poder sumaros con toda la solvencia. Creo que en este tema titubear y abstenerse no es lo más adecuado creo que el Ayuntamiento tendría que ser firme y llegar a un acuerdo con la totalidad de los Grupos Políticos. Lamentar que vuestro posicionamiento sea ése y espero que en un futuro, como decía antes el portavoz del Partido Socialista, que este tema volverá a pasar por aquí porque, evidentemente, ese suelo tendrá un procedimiento a la hora de progresar y de evolucionar, a la hora del ordenamiento, etcétera, etcétera, esperamos que ese posicionamiento vuestro cambie en el futuro. Gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr. Beviá?

Sr. Beviá: Gracias. Bueno, contestarle que nosotros sí que estamos de acuerdo al cierre de la cementera en los términos que se ha venido produciendo. Es un cierre que viene dado por una política medioambiental, o sea, era muy difícil de cumplirse con los requisitos que se le exigían, tenía que ser así... lo que... nuestro Grupo no puede ser irresponsable y, porque estemos de acuerdo en que la cementera cese su actividad, aprobemos cualquier convenio. Nosotros creemos que este convenio tiene dos puntos claros que no estamos de acuerdo y los explicaba: uno el que no se hace mención a los puestos de trabajo indirectos; que hay mucha gente que se queda sin trabajo, electricista, mujeres de la limpieza... Hay mucha gente que se queda fuera, que ni siquiera sabemos cuántos, ni siquiera nos hemos preocupado en saber cuántos y luego porque el replanteo urbanístico que se hace en esa zona tampoco podemos estar de acuerdo con él, otra cosa es que luego cuando se traiga a debate ya debatamos otro, pero claro, sería una responsabilidad por nuestro Grupo dar un cheque en blanco al cierre de la cementera. O sea, es una responsabilidad que es un acuerdo tan importante que no se puede cerrar a cualquier precio. Entonces, como no se puede cerrar a cualquier precio y como no estamos en contra pues votamos abstención, solamente eso. Gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr. Selva?

Sr. Selva: Sí, únicamente, por matizar y sin ánimo de generar polémica, sino además en un asunto que estamos, básicamente, los dos grupos mayoritarios de acuerdo. Hay que decir un hecho que es constatable y que es una realidad, la cementera ya no está funcionando, no está operativa y lleva meses cerrada.

A la cementera le habrá venido muy bien este convenio urbanístico que además puede sacar cierta rentabilidad, hay que decirlo todo, hay que decirlo... las verdades como son. Y a todo esto la única condición que nosotros pusimos sobre la Mesa, como una condición prioritaria, era el apoyo al empleo, el apoyo, tanto al empleo directo e indirecto y esperamos que los compromisos para la consecución de ese empleo estable se mantengan, pues también deben de venir precedidos por una actuación inversora de la propia Consellería, esperamos y damos también un voto de confianza para que esto se cumpla, al igual que pedimos que toda la actuación futura urbanística se contemple en lo que es la ordenación futura de un nuevo PGOU, máxime cuando el informe



técnico que hace referencia a este punto por parte del arquitecto municipal para desestimar las alegaciones, indica en su punto primero que el programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, hoy, dieciocho años después de su aprobación, en un escenario socioeconómico y urbanístico tan diferente no puede, en algún modo, servir de guía para tomar decisiones urbanísticas; es una condición que deberemos todos de revisar y tener en cuenta. Muchas gracias

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Zaplana?

Sr.Zaplana: Muy brevemente, por no demorar más... Bueno yo, me quedo más tranquilo pensando que ustedes sí que están de acuerdo con el cierre y que sí están de acuerdo con la sensibilidad, la preocupación de los ciudadanos de San Vicente. Lamentar que no encuentren la forma... o que... en este camino de todos estos meses hayan encontrado la forma de... hoy, trasladar un apoyo cierto a este acuerdo y trasladarles que... bueno, con escrito enviado por la empresa se nos traslada que tras diversas negociaciones mantenidas con los representantes de los trabajadores se ha llegado a un acuerdo por ambas partes, satisfactorio para ambas partes, con acuerdo de un plan de empleo 2008/2010. La condición que, en este caso, el Pleno, el Grupo Municipal del Partido Popular, que siempre esgrimió, que hasta que no se llegara al acuerdo social, la paz social con todos los trabajadores no se iba a progresar. Se ha cumplido, con fecha 24 de julio que se firmó el acuerdo.

Con respecto a los trabajos indirectos que usted dice, yo estoy seguro que cuando esa zona se evolucione ahí va a haber muchísimo más trabajo indirecto, quizá que el que hay ahora mismo. Entonces, usted no puede parar el crecimiento del municipio ¡si no vote en contra, Sr.Beví! Es que es tan fácil como esto, si usted no lo tiene tan claro vote en contra pero no genere dudas o incertidumbre si no las hay. Usted genera... si, pero... incertidumbre... no diga incertidumbre. Es decir ahí va a desarrollarse ese suelo y va a generarse más puestos de trabajo y va a generarse puestos de trabajo reales e indirectos, seguro... seguro... lo que, a lo mejor, toca como responsables políticos de esta Corporación, es en facilitar que ese pan evolucione relativamente rápido, a lo mejor es lo que nos toca hacer a nosotros, ponernos las pilas y favorecerlo.

Con respeto a lo que dice el Sr.Selva en este momento, me ha dejado un poco perplejo. Bueno, la crisis ha sido la que ha cerrado la fábrica, ya dice usted... anuncia que está cerrada la factoría... Yo decirle, en 2006, cuando planteamos esto y cuando empezamos a hacer estos trabajos, porque esto no es obra de dos días, se creo una incertidumbre grande, ustedes no me pueden decir que ahora, lo que traemos ahora aquí ya estaba hecho, si nosotros no hubiéramos hecho nada, seguramente también habría pasado. A lo mejor no ha sido la Alcaldesa la que ha propiciado este acuerdo, mas ha sido el Sr.Zapatero, con su crisis, la que ha producido todo esto. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿alguna otra intervención? Si no hay más intervenciones cerramos el debate y pasamos a votación ¿Votos a favor del punto? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Muchas gracias. Queda aprobado el punto por 17 votos y 2 abstenciones.

Votación: Se aprueba por mayoría de 17 votos a favor (12 PP, 5 PSOE) y 2 abstenciones (EU)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

4. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO



No hay asuntos

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

**5. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 3 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

El Sr. Secretario da cuenta que desde el 3 al 18 de septiembre de 2008 se han dictado 85 decretos, numerados correlativamente del 1811 al 1895.

Sra.Alcaldesa: Se da cuenta

6. MOCIONES, EN SU CASO

Sra.Alcaldesa: Aquí, en este punto, decir que se ha presentado, con fecha de ayer una proposición (se ha presentado por registro de entrada) por conducto reglamentario y, por lo tanto, no ha tenido cabida dentro del orden del día. No obstante, si ustedes quieren tratarla como moción (...) pues entonces vamos a dar lectura a la moción... y votar la declaración de urgencia, claro

6.1. Moción Grupo Municipal PSOE: SOBRE INICIO DE LOS TRÁMITES PARA EL MERCADILLO DE FRUTAS Y VERDURAS.

Sra.Alcaldesa: ¿Votamos la urgencia? ¿Votos a favor de la urgencia? (...) Queda aprobada la urgencia. Procedemos a la lectura de la moción .

El Sr.Secretario da lectura, en extracto a la moción.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr.Bevia.

D.José Juan Bevia Crespo (EU). Muchas gracias. Nuestro grupo apoya decididamente la moción presentada por el Partido Socialista, como también apoyamos a la plataforma vecinal pro-mercadillo de frutas y verduras para que se atiendan sus requerimientos. Una propuesta avalada con la firma de diez mil vecinos se merece, a nuestro entender, por lo menos, su toma en consideración, que se garantice su debate y el esfuerzo máximo para llegar a un consenso que facilite su implantación en nuestro municipio. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) Gracias. Inicialmente mostrar nuestra satisfacción por el apoyo inicial de todos los grupos para debatir, yo creo, esta interesante propuesta que, aunque también hay que decirlo, recogíamos en nuestro programa electoral, ha sido una iniciativa que, particularmente, una plataforma vecinal ha venido desarrollando de manera muy insistente y que viene acompañada por una importantísima... respaldo de final, por más de diez mil firmas que respaldan esta propuesta. Nosotros hemos hablado con todos los afectados, estamos a la espera también de recibir la contestación del grupo de comerciantes del mercado para tener una entrevista con ellos y, bueno, creemos que es una iniciativa que favorece a todos los ciudadanos; creo que es positiva para todos, que podían, incluso, tener la prioridad aquellos comerciantes y empresarios de este ramo que ya están instalados en la localidad, para tener un cierto trato preferencial en esta ubicación o en esta puesta en servicio de esta iniciativa y lo que entendíamos y ya planteábamos en el pleno de julio para tratar de iniciar, pues, los trámites necesarios para poner en funcionamiento este



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

mercadillo, pues consideramos que llega ya el momento de definirnos claramente y empezar a trabajar para que esto, pues dentro de los parámetros que marca la legislación y sin tratar de... tampoco perjudicar a aquellos comerciantes que podrían instalarse en esta futura ubicación pues puede ser beneficiosa para todos los vecinos en general y creo que... por eso la traemos a pleno, para manifestarnos abiertamente a favor de esta iniciativa.

También nos hubiera gustado que esta iniciativa, que volvimos a presentar en la Comisión Informativa anterior al pleno extraordinario del 12 de septiembre, pues se hubiera recogido como un punto específico del orden del día; nos hubiéramos evitado tener que presentarla como moción y hoy traemos a Pleno y de esta manera pues también dar la posibilidad de intervenir a todos aquellos agentes que lo consideraran en un sentido o en otro. Creímos que era un punto con la suficiente entidad e importancia para que tuviera un punto específico en el orden del día. De todas formas es una proposición que se trae como moción a Pleno y que podemos hoy aprobarla o no, por lo cual pido a todos los grupos el respaldo ahora mismo.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sra.Torregrosa?

D^a M^a Mercedes Torregrosa Orts, Concejala Delegada de Sanidad y Consumo: Muchas gracias Sra.Alcaldesa. Buenas tardes. Bien, yo, en primer lugar decir que la moción presentada por el Partido Socialista, pues me parece que no ha lugar, por tres motivos fundamentales: el primero, la Sra.Alcaldesa no necesita la ratificación del Pleno para tener atribuciones y facultades para poder iniciar ningún expediente, puesto que las tiene por su calidad de Alcaldesa Presidenta de este municipio. En segundo lugar porque no hay que iniciar trámites, los trámites están iniciados desde que se presentó por registro en este ayuntamiento la solicitud por parte de muchos vecinos para que esta iniciativa se llevara a cabo en nuestro municipio y, simplemente... además, y tan sencillo como lo que hacemos habitualmente el equipo de gobierno, es ponernos a trabajar y eso se está haciendo, y en segundo lugar, pues modificar la ordenanza. Tenemos una ordenanza en vigor y, lógicamente, viene sufriendo modificaciones, porque es una cosa habitual en la práctica de gobierno y que la sufrirá en el momento que se llevan a Pleno y que, no cabe duda, que las ordenanzas se van adecuando con respecto a las necesidades que tenemos en ese momento en el municipio y con respecto a las leyes que van cambiando y a los decretos que van apareciendo nuevos.

Bien, pues dicho esto, desde la Concejalía de Sanidad y Ocupación de la Vía pública nos pusimos a trabajar cuando llegó por registro esta petición de muchos vecinos, referente a la instalación de un mercadillo de frutas y verduras.

No me ha gustado leer que el Partido Socialista haga declaraciones diciendo que el Partido Popular no quiere debatir, que el Partido Popular no escucha a los vecinos, o sea, nada más lejos de la realidad. Este equipo de gobierno trabaja y lo hace atendiendo a las distintas voces de los ciudadanos de este municipio. Dijimos en el Pleno de julio que nos dedicaríamos a estudiar cuál era el sitio idóneo para poder montar este tipo de venta perecedera y así se está haciendo.

Nos hemos reunido con el colectivo de vendedores del mercado central, así como representantes de la asociación de comerciantes y demás vendedores de estos productos y, actualmente, conocemos su opinión.

Hemos mantenido reuniones con los vecinos afectados por la ubicación actual del mercadillo de los sábados en las calles 1º de Mayo, c/Madrid y Castilla, etc.

En la actualidad permanece vigente una ordenanza, que habrá que modificar, para adecuarla a las nuevas necesidades para ampliar y aplicar el Reglamento Higiénico Sanitario Europeo, 852/2004 y para el Real Decreto de la Conselleria de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Sanidad, en cuanto a lo que se refiere a higiene de productos alimenticios y, concretamente, a su venta en mercadillos y fuera de un establecimiento comercial.

No les quepa duda que este equipo de gobierno del Partido Popular trabaja siempre escuchando la voz de sus vecinos, velando por el bienestar y salud de los mismos y, por supuesto, cumpliendo la ley y las normas vigentes en nuestro municipio.

La venta de fruta y verdura en mercadillos y en puestos en la vía pública requiere... bueno, además, me gustaría decir que, por otro lado, ustedes, gobernando el Partido Socialista, hace años quitaron esta venta que se producía en la calle y en los mercadillos porque, alegaron, que ya había y existía un mercado central y no tenía sentido que esta venta se produjera en la calle. Eso sí me gustaría que los ciudadanos lo conocieran.

¡Vamos a ver! para que estos productos perecederos se puedan vender en un mercadillo hay que cumplir toda una normas higiénico-sanitarias estrictas, que hay que hacerlas cumplir porque es tan sencillo como que los otros puntos de venta de fruta y verdura que se llevan a cabo en locales y en mercados se las exigen salud pública y las leyes y las normas que hay para la venta de estos productos; no podemos hacer que la venta en la calle sea peligrosa para nuestros vecinos, por lo tanto debemos hacer que estas normas se cumplan también en la venta sedentaria. Bien, simplemente decirles, que en la actualidad, en San Vicente, existen 33 establecimientos dedicados a la venta de fruta y verdura, que se vela por que se cumplan las normas higiénico sanitarias y que este equipo de gobierno está trabajando, atendiendo la solicitud de muchos vecinos, muchos vecinos que sí quieren y demandan este tipo de venta en mercadillo y, que no les queda duda, que cuando se reúnan y se contemple y se actualice la ordenanza, adecuándola a esas normas higiénico-sanitarias, pues podremos atender dicha solicitud.

Simplemente decir que el equipo de gobierno trabaja y sigue trabajando, no se ha parado nunca en cuanto a este sentido, pero las cosas hay que hacerlas bien, yo ya lo dije en reuniones con la plataforma. Me alegra ver a Germán aquí, se lo dije y, lógicamente, no se ha parado, las concejalías siguen funcionando; se está buscando el sitio; se está intentando adecuar la ordenanza y en el momento que se tengan las normas higiénico-sanitarias para poderlas aplicar y el lugar idóneo, que no es fácil, no es fácil, porque tengamos en cuenta que estos productos son perecederos, no es lo mismo vender ropa, zapatos, bolsos ¡no, estos productos son perecederos! Hay que tener una serie de contenedores y hay que adecuar el lugar donde se va a ubicar, porque también existen vecinos que están viviendo en la zona y que quizás ustedes también deberían preguntarse si les resulta molesto o les resultaría molesto o no. Entonces, hay que atender muchas voces y, por supuesto, se intenta complacer a todas pero hay que hacerlo bien y, desde luego, bajo la ley y bajo los decretos higiénico-sanitarios que rigen actualmente la ordenanza. Muchas gracias

Sra.Alcaldesa: ¿alguna otra intervención?

(...) alguien del público

Sra.Alcaldesa: Usted ha cursado una solicitud a la Alcaldía y le debíamos de haberle contestado antes de comenzar la sesión, pero la intervención es si se cumplieran los siguientes requisitos, que no se cumplen: Primero que se trate de una asociación o entidad constituida para defensa de los intereses de los vecinos y, en este momento, en este ayuntamiento no consta que esa plataforma, esa entidad esté constituida y segundo que la intervención o exposición tenga relación con el punto del orden del día. Esta moción no está incluida en el orden del día porque la proposición llegó fuera del plazo del orden del día y se ha tratado como moción, previa la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

declaración de la aprobación de la urgencia, por lo tanto usted, cumpliendo esos requisitos legales, no podría intervenir, pero, no obstante, como creo que se trata de un tema que está en la calle, pues esta presidencia le va a permitir a usted intervenir. Formule usted la pregunta, por favor.

...habla alguien del público (casi no se oye)
(...)

Sra.Alcaldesa... bueno, yo creo que.... no, la Concejal yo creo que le ha respondido en los términos que le hubiera respondido el equipo de gobierno, está estudiando todas y cada uno de los factores que creemos que tenemos que tocar y cuando esto lo tengamos claro pues ya lo llevaremos a adelante, pero antes tenemos que trabajar en todos los aspectos. Creo que ha quedado perfectamente claro por parte de la Concejal...

(...)

Sra.Torregrosa... bueno, yo sí te puede decir algo Germán... ¡vamos a ver! no creo que sea tan alarmante que todo el pueblo tenga esa inquietud tan grande ¡de verdad! Porque yo también salgo a la calle y hablo con la gente... fundamentalmente por dos cosas, mira, que yo creo... creo que es así... El municipio... independientemente de que nosotros estamos trabajando y eso... vamos, yo no creo que haya que levantar acta, llamar a un notario y que dé fe de cómo se trabaja en los departamentos, pero bueno, si es necesario pues también... se hace. Pero independientemente de eso y que las cosas hay que hacerlas bien y por el orden que yo te he dicho que se está haciendo y que ya te lo comenté.

Por otro lado, vamos a ver, la urgencia que tú transmites a los ciudadanos que hay hoy aquí, yo no sé si es tal, porque te digo que hay 33 puntos de venta... En el municipio hay 33 puntos de venta que, además, creo que los tengo por aquí, situados en todo el municipio. Esos puntitos rojos son, ahora mismo, establecimientos de frutas y verduras en el municipio, con distintos precios porque, además, me he preocupado por verlo, con distintos precios, porque el precio es libre, no está marcado, no está intervenido, no es el caso del medicamento. Entonces ¡oferta hay! oferta de distintos precios, de distintas calidades, porque esto es lo mismo siempre. Y luego, si es verdad que, independientemente de eso, hay gente que sí le gusta bajar a Teulada, al mercadillo o le gustaba bajar al mercadillo de Campoamor; que es gente, yo creo, que va seguir haciéndolo, porque, además, es un ritual, le sirve de entretenimiento y de todo (...) sí Germán, sí, porque, además, también he ido a Teulada, quiero decir... no te creas que me he quedado quieta (...) no, por gusto no creo que lo hagan, pero si es cierto que tu dices ¡urge... urge...! Yo creo que hay otras cosas más urgentes ¿por qué? Hay oferta de distintos precios, de distintas calidades y lo que no puede hacer un equipo e gobierno es de golpe... ¡vamos a ver...! la venta de productos perecederos en un mercadillo no es fácil, hay que regularla, tú dices "*en Teulada el veterinario ni va...*" Bueno, a mí Teulada me da igual porque es de Alicante, a mí me preocupa San Vicente. En San Vicente tenemos un puesto en el mercadillo, de chucherías y tenemos un puesto de venta de plantas medicinales que, periódicamente se inspeccionan por parte de la Concejalía de Sanidad y.. (...) no... no... como es lógico, pero esto hay que hacerlo, quiero decir... a mí, cada uno trabaja como quiere, lo que yo sé es como trabajamos aquí. Entonces, lógicamente, para llevar a cabo esa iniciativa, que me parece muy buena y que... Además, sobre todo, porque está avalada por diez mil firmas. Quiero decir, es que es suficiente la fuerza por ese aval, pero Germán, las cosas hay que hacerlas bien. Entonces, que no te preocupes... o sea, que se está trabajando



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

y que no... y a la gente que te dice ¡oye, que será que sí será que no! pues, dile se está trabajando en ello y no me cabe duda...

(....) Interviene el público.

Sra. Torregrosa... no, no, no, pero nosotros... en el Pleno es el lugar y el foro... Ahora mismo estamos debatiendo y yo lo dije en julio y he vuelto a ratificar lo que se está haciendo del mes de julio aquí, pero lo que también es cierto es que también hay otras personas que buscan titulares en la prensa y que se dedican a decir que es que el Partido Popular ni le interesa debatir ni quiere... Eso ya es otra cosa, yo creo que el equipo de gobierno lo que tiene es que trabajar; a la prensa, lógicamente, hay que darle todas las noticias y cuantas más noticias buenas mejor, pero está claro que lo importante es trabajar, y salir a la prensa a decir ¡oiga, estamos trabajando! pero si es lo que debemos hacer, si es nuestra obligación, yo no creo que haya que salir a la prensa a decir que uno trabaja todos los días, lo que tiene que hacer es trabajar y para eso nos pagan, todo sea dicho.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, ¿hay algún otro asistente a este Pleno que quiera intervenir? sobre el asunto que estamos tratando, claro, ¿sí?

(...) Intervienen desde el público. Casi no se oye

Sra. Alcaldesa: Sí, un momento vamos a ver si hay alguna otra persona y si no te paso la palabra ¿Hay alguna otra persona que quiera intervenir? Tiene la palabra.

(...) Interviene el público.

Sra. Torregrosa... no, pero si es por eso, porque la forma de trabajar, tú lo has dicho, se están haciendo muchas cosas bien, pues en la misma línea... o sea, lo que no se puede... y tú mismo lo has dicho. Es decir... pues oye, que se ponga ¿no? si hay solicitudes que se... ¡No! que hay que hacer las cosas bien, que con eso no quiere decir ¡Oye, que no, es que no quieren que se ponga! No, lo que estamos diciendo es que las cosas hay que hacerlas bien, por lo menos, en cuanto al equipo de gobierno, los que no tengan esa responsabilidad pues harán las cosas como quieran, pero el equipo de gobierno tiene que hacer las cosas bien, el que gobierna tiene que hacer cumplir la ley y cumplirla.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, pues dicho esto se levanta la sesión ¡Ah, no!

(...) murmullos...

Es verdad, es verdad. Bueno, pues vamos a votar la moción con el posicionamiento que ya han dicho todos, cada grupo, ¿Votos en contra? (...) ¿Votos a favor? (...) Queda no aprobada la moción.

(...) Murmullos, voces del público (...)

Sra. Alcaldesa: Muy bien, por favor... Esto es fuera de lo habitual, yo he dicho que si alguien más quería intervenir... pero vamos como es una cosa de sensibilidad pues venga, tira ...



(...) intervenciones del público, todos al mismo tiempo, murmullos... no se entiende nada.

Sra.Alcaldesa... ¡por favor, por favor! mantengan el silencio... mantengan el silencio, por favor. Un momento ¿usted ha terminado? (...) Creo que ha quedado claro, que tanto la Asociación de Comerciantes del Mercado, como la Asociación de Comerciantes de San Vicente, lo que piden es que se cumpla la ley y, obviamente, este ayuntamiento está obligado a cumplir la ley y la norma, eso es así, o sea, en ese aspecto yo creo que tenéis que estar tranquilos que el ayuntamiento no va a hacer nada que no sea cumplir estrictamente la ley que hay establecida para la venta no sedentaria. En ese aspecto yo, tranquilizaros a los dos asociaciones y yo estoy segura que el representante de la plataforma también está en esa línea, como no puede ser de otra manera, no puede ser de otra manera... (...) no... no... lo que diga... está escrito, la norma esta escrita, la ley está escrita, no nos la vamos a inventar nosotros sino que está escrita; lo que diga la norma que está ya aprobada por la comunidad, el gobierno o quien la tenga que aprobar, desde luego... (...) ¡pues mira, aún más! viene de la Comunidad Europea. En ese aspecto yo intento tranquilizaros a todos y no sé si ya va a ser la última intervención, ya fuera del punto y del orden del día... no sé... la Concejal insiste en que quiere aclarar...

Sra.Torregrosa... algo... sí...sí... me gustaría aclarar porque si no puede quedar... De todas formas yo creo que cuando uno toma la palabra pues tiene el mismo derecho a tomar la palabra una asociación, otra... otra... otra... y, claro, das la palabra y puede pasar pues lo que ha pasado hoy en día, es normal. De todas formas, Germán, ha habido una cosa que sí que me ha llamado la atención, y es que cuando la moción que presenta el Partido Socialista ha sido rechazada, democráticamente, porque ha sido votada, tú has tenido una reacción que no... no sé yo si ha sido muy adecuada, porque has dicho "bueno... bueno, D^a Luisa, pues ya llegará, ya llegará el momento" Yo creo que mi intervención ha sido para decir que la moción no venia ha lugar, porque esos puntos que el PSOE, en una moción, nos requiere al equipo de gobierno no hace falta que nos lo requiera, porque ya llevamos tiempo trabajando en ese expediente, tú reacción no ha sido la más adecuada, bajo mi punto de vista... si no lo digo es que no me quedo tranquila...

... desde el público se oye que pide disculpas (...) murmullos...

Sra.Alcaldesa... ¡por favor... por favor! Bueno daros a todos las gracias... esto no es politiquero, Germán, esto es un Pleno, con los representantes legalmente elegidos; esto no es politiquero (...) Esto es un Pleno municipal donde los temas que se tratan son serios, o sea yo no te puede admitir lo del politiquero. Muchas gracias

Y seguimos... ¿hay otra moción? pues vamos a por la otra moción.

6.2. Moción conjunta de los Grupos Municipales PP, PSOE y EU: VULNERABILIDAD FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA.

Sra.Alcaldesa: Creo que está consensuada la moción, pues damos por aprobada la urgencia.

¿Haces una motivación. Tiene la palabra el Sr.Marco.

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal de Economía: Muchas gracias. Yo entiendo que después de haber debatido en el Pleno asuntos tan candentes y tan próximos a la vida local como puede ser el aparcamiento, como puede ser el mercadillo,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

como puede ser el tan anhelado cierre de la factoría que tantos años ha estado pendiente, pues ahora resulta un poco arduo o árido discutir o debatir que no va a ser así, porque estamos de acuerdo, en un tema tan delicado como es la financiación de las entidades locales, pero no por ser árido es menos importante, aquí está la llave de todo. En este momento hay una vulnerabilidad, efectivamente, de las entidades locales; se ha puesto de manifiesta en los últimos meses ante el crecimiento de la economía y pone de manifiesto, efectivamente, que las Haciendas Locales son insuficientes para cumplir con todos los servicios que tienen encomendados, incluso con aquellas competencias llamadas impropias porque han ido siendo asumidas durante mucho tiempo, durante más de treinta años y requieren, efectivamente, recursos financieros.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha elaborado unos estudios y ha iniciado una negociación con el gobierno para aprobar una reforma urgente de la financiación local.

Igualmente, en este momento, muy delicado, se está tramitando el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, en el que se avisa, por parte del Ministerio de Hacienda, que la participación, los ingresos a cuenta en el año 2009 van a sufrir un recorte para los ayuntamientos. La Federación se ha movilizado, todo el movimiento municipalista se ha puesto en marcha para impedir que esto sea así y para que, en definitiva, el gobierno reconsidere esta cantidad que tiene que consignar en los presupuestos del Estado y no merme los recursos que tendrán los ayuntamientos y diputaciones el año próximo.

Yo quiero agradecer a todos los grupos que han colaborado y hay hecho aportaciones en esta moción que, en definitiva, no es sino dar un paso más en el movimiento municipalista y reivindicar para las entidades locales lo que les es propio. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Bevia?

D. José Juan Beviá Crespo (EU) Muchas gracias. El problema de la financiación local no es un problema de los Ayuntamientos, es un problema de todos los ciudadanos. Lo que con esta moción pedimos es más financiación para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, para así poder prestar servicios públicos de calidad y para poder dar respuesta a las necesidades de la gente. Es de agradecer que en cuestiones tan importantes e incluso, diría vitales para el futuro de nuestro pueblo, las fuerzas políticas estemos de acuerdo, por eso manifestar nuestra satisfacción de que ésta sea una moción consensuada por todos los grupos. Muchas gracias

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) Bien, desde el grupo Socialista nosotros agradecemos también que, inicialmente, esta propuesta que había sido iniciativa del grupo del Partido Popular, pues se recogiera casi íntegramente el acuerdo de todos los grupos en el Senado sobre este asunto y la verdad es que estamos de acuerdo con ese consenso que se trasladó allí y que hoy vengan a instarse aquí, aunque sea a nivel municipal, pues tratar de mejorar este campo de actuación y en defensa del municipalismo.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Pues queda aprobada la moción porque está consensuada, no hace falta votar... Está aprobada por unanimidad.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) Gracias. Aunque estaban diciendo antes que no seamos muy pesados, pero voy a ser pesado otra vez, perdón, porque creo que la ocasión lo merece. El mes que viene tenemos constancia de que caduca ya el concierto previo de PGOU y venimos reclamando, desde hace años, pues la convocatoria urgente de la mesa del gabinete del PGOU, pues para agilizar esos trabajos que están totalmente paralizados. Creemos conveniente que antes de la caducidad final del concierto previo, pues se agilice y se convoque nuevamente la Mesa del Gabinete del Plan General para actualizar todos los trabajos que están pendientes ya desde hace mucho tiempo. Es un ruego, tengo tres ruegos más ¿puede seguir?

Sra.Alcaldesa: Tomamos nota de su ruego, pero al respecto decirle que este equipo de gobierno, con informes del técnico del Área, va a dejar caducar el concierto previo y ya ha iniciado algunos trabajos respecto a los trabajos del Plan General. Si quiere usted, no tenemos ningún inconveniente en convocar la Mesa, pero disponemos de un informe de los técnicos municipales en los que así nos lo aconsejan, un informe que, lógicamente, compartimos, claro.

Sr.Selva. Muy bien, pues sobre este aspecto pues rogaría que se convocase la Mesa cuanto antes y se nos pase copia del informe que lo desconocemos.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias

Sr.Selva: El siguiente ruego, también es a modo de insistencia, es, bueno, porque llevamos ya varios meses solicitando y reclamando poder visitar las obras del nuevo ayuntamiento que acumula, a nuestro modo de ver, un retraso considerable. Lo hicimos antes del verano y creemos que se nos han puesto diversas excusas para poder acceder a él. Insistimos en este ruego de poder visitar las obras cuanto antes.

Sra.Alcaldesa: Pues mire, muchas gracias, le voy a dar una noticia que le va a causar alegría, el próximo miércoles, ya le diré la hora, el miércoles por la tarde, a la vez que viene el Vicepresidente del Gobierno, que viene a visitar la obra del nuevo ayuntamiento nos podéis acompañar. Es una visita de obra.

Sr.Selva. Muchas gracias. La siguiente es un ruego que queremos trasladar porque... que quede constancia también en el Pleno, porque consideramos importante, el traslado de una solicitud de una vecina del barrio Haygón que solicita instalar redes para que impidan el acceso de balones de la pista de fútbol anexa o que está dentro del caserón. Es una persona que se siente un poco perjudicada por esta actividad y que le causa perjuicio y creo que se podrían instalar estas redes, al igual que otras redes que se pueden colocar en las confluencias del Instituto San Vicente, que también están causando una serie de problemas similares.

D. José Juan Zaplana López: Bueno al respecto comentarle que ya teníamos conocimiento de esta situación; que vamos a dar traslado a la asociación de vecinos. Esa pista, fundamentalmente, es para uso vecinal, para ver si la solución se toma de acuerdo a lo que la asociación también nos comente que necesite, dando participación y voz a todos los implicados en este asunto.



D^a Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE) Tengo tres ruegos

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra.

Sra.Lillo: Buenas tardes. Quería plantear tres ruegos. En primer lugar quería comentar que algunas mascotas caninas que están en los parques y aceras suponen un factor de riesgo para la seguridad y salud de las personas por la actitud negligente de sus dueños, en concreto, por dos motivos: porque están sin bozal perros de razas peligrosas y porque no se recogen las defecaciones caninas. Por ello ruego que se pongan señales informativas en todos los parques, indicando la actitud correcta de los dueños de las mascotas para evitar riesgos a la población

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias

El segundo ruego es el siguiente: para mejorar la sostenibilidad medioambiental de San Vicente en lo relativo a los eficientes del transporte público, ruego que se prevea la conexión de un bus urbano con el apeadero del tren de cercanías San Vicente-Alicante, con el establecimiento de un bus lanzadera que recorra el perímetro del casco urbano con varias paradas, por ejemplo, en Lo Torrent, en el Patronato Municipal de Deportes, en el hospital, en la Plaza Juan Pablo II, donde se considere oportuno porque estos puntos distan más de dos km. con el apeadero y ello a lo mejor disuade a algunos ciudadanos a desplazarse hasta allí. De este modo se completaría la capacidad del tren de cercanías.

D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal de Medio Ambiente: Actualmente, como creo que todos saben, se está elaborando un plan de movilidad sostenible en San Vicente del Raspeig. También creo que tendríamos que esperar un poquito a ver las conclusiones que ese plan tiene, que a lo mejor pues probablemente surjan circunstancias así, y bueno, esperar un poquito. Además, que no todos esos puntos es evidente que no para determinadas personas, pero, prácticamente, todos los puntos están unidos a través de Bicisanvi, con lo cual es otra posibilidad, evidentemente, habrá personas que no lo puedan utilizar, pero bueno, va en esa línea el trabajo que estamos realizando desde la Concejalía de Medio Ambiente.

D. Victoriano López López, Delegado del Servicio de Transportes: Sí, gracias. Yo no sé si has visto el recorrido de los autobuses que tenemos pero, últimamente, dentro de los cambios hay una línea que es la que más lejos se queda que es la que baja por la carretera de Agost y hace un recorrido y va al apeadero y vuelve otra vez a salir por Benito Pérez Galdós y la otra línea que es la que va al barrio Los Tubos, también con ampliación al cementerio y al barrio de Los Manchegos; no la hemos desviado porque pasa por Miguel Hernández y, de Miguel Hernández hacia el apeadero, está mucho más cerca que cualquier vecino que viva en la calle Colón, al final y tenga que ir a coger el 24. Mira todo, que yo creo que está más o menos dentro del uso que se le está dando, potenciado bastante.

Sra.Lillo: Esta propuesta trata de favorecer el uso de las personas que vivan en el Parque lo Torrent, o en puntos bastante lejos...

Sr.López... también pasa por el Parque Lo Torrent... cerquita, por la calle Río Guadiana.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Sra.Lillo: El tercer ruego, si me permite, ruego que se establezca el criterio del cumplimiento de las normas ISO 9.000 sobre calidad ISO 14.000 sobre respeto al medioambiente en materia de contratación del ayuntamiento con empresas para conseguir más respeto al medioambiente y mayor eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Gracias.

Sr.López: Si quieres te contesto a eso. Si te lees los pliegos, en todos, en el tema de limpieza viaria y de recogida de residuos que son los que más se implican se les exige que tenga la certificación ISO, la 9000 y la 14000, por el tema medioambiental.

Y con respecto al primer ruego, decirte que si has visto los parques, tenemos carteles, más que carteles de los perritos con el prohibido, con papeleras, otra cosa es que los vecinos quieran cumplirlo y entre ellos hay veces que hay sus disputas, pero bueno, hay vecinos que les cuesta concienciarse un poquito de lo que es esa imagen y el peligro al que aludías...

Sra.Lillo... si es por evitar riesgos. Gracias.

Sra.Torregrosa... sí, y en cuanto a los potencialmente peligrosos que van... ¡vamos a ver! sanciones y no baratas, sanciones de envergadura se han aplicado ya a gente que se le ha pillado, porque claro, otra cosa es que la pilles, pero que se ha pillado y el perro es verdad que no lleva el bozal y se ha sancionado y se ha aplicado la ley y se han aplicado sanciones que no son baratas (...) eso es verdad porque... pero bueno, volvemos a los mismo, no hay un policía detrás de cada persona que saca un perro a pasear ¡ojalá pudiéramos tenerlo! pero no te quepa duda de que eso es riguroso, ¡Ahora! lo de las defecaciones en la calle. es que ya no se sabe como poderlo hacer porque más facilidades que se dan es imposible.

Sra.Alcaldesa: ¿Concejal de Policía?

D. José Vicente Alavé Velasco, Concejal Delegado de Policía: Gracias Sra.Alcaldesa. Yo, al hilo de ese primer ruego, también quiero contestar algo ¿no? Desde la policía local se está realizando y se ha realizado con anterioridad... Se están haciendo patrullas en los parques del municipio y, bueno, en principio, concienciando a las personas que van con el perro que no hagan defecaciones y una vez que ya la concienciación no vale para nada pues se está sancionando. Si decir que, evidentemente, cuando ven a un policía local el que va con el perro procura coger el perro y salir cortando para que no para que no le haga la historia, incluso decirle que, además, en la policía local tenemos bolsas que facilitamos a las personas que las requieren y se las damos para que puedan recoger las defecaciones de los animales...

Sra.Torregrosa... y tenemos firmado el convenio con la Brigada Azul que, desde luego, mas que hace esa gente es imposible, pero sí es verdad que el ciudadano... y campañas de concienciación se hacen todos los años desde la Concejalía, pero también es cierto... porque hija mía no sé... que les gustan mucho los animales pero no sus necesidades.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, Gloria ¿algún tema más?

Sra.Lillo: Ya sólo se me ocurre que les envíen una carta a cada dueño de perro diciéndoles...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 24.Septiembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Sra.Torregrosa... lo hacemos, los hacemos, Gloria que se hace, que se hace porque están con el RIVIA y salen todos los propietarios se hace... cada año... se hace (...) si lo pillas en el momento lo sancionas pero si no lo pillas no.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿alguna otra pregunta? ¿no? pues entonces, ahora ya, ahora se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 24 de septiembre de 2008

En San Vicente del Raspeig, a de octubre de 2008

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo.

José Manuel Baeza Menchón